



Términos y Condiciones Campaña Invito y Gano 2023 Para Crédito Individual

¿Quiénes participan?

Podrán participar en esta Campaña los Clientes de Crédito de Banco Compartamos S.A., Institución de Banca Múltiple (en adelante, "Compartamos Banco") activos, o que se encuentren en proceso de renovación en cualquiera de los productos **Crédito Mujer, Crédito Comerciante o Crédito Individual**, siempre y cuando no excedan los 59 días naturales como Cliente inactivo.

Vigencia: Del 06 de marzo 2023 al 15 de diciembre 2023.

Alcance de la Campaña:

Participan todas las Oficinas de Servicio a Nivel Nacional de Compartamos Banco que tengan disponible el producto de Crédito Individual.

Mecánica de participación:

1. Quiénes deseen participar en esta Campaña, deberán **invitar a familiares o amigos** a formar parte de Compartamos Banco en el producto **Crédito Individual**.
2. El participante deberá **recabar y entregar los datos** de sus recomendados a su Promotor o Asesor durante la vigencia de esta Campaña.
3. **Por cada recomendado** que ingrese y obtenga un **Crédito Individual** con Compartamos Banco, el participante que lo recomendó (Cliente activo de Compartamos Banco) recibirá una **tarjeta de regalo* con valor de \$500.00** (Quinientos pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con las **excepciones señaladas** en el numeral 5 del apartado "Consideraciones" de este documento.
4. Cada participante deberá informarse a través de su Promotor o Asesor sobre cuántos de sus recomendados se convirtieron en Clientes de Compartamos Banco, adquiriendo y cobrando un crédito del producto definido en el numeral 3, para que de esta forma lleve el control del dinero electrónico que le será abonado en su **tarjeta de regalo***.



5. Los clientes que hayan participado en la Campaña Invito y Gano 2022 y que cuenten con una tarjeta de regalo deberán conservarla, en caso de extravió, deberán **solicitar la reposición de** la tarjeta de regalo* a su Asesor una vez que sus recomendados se hayan convertido en Clientes de Compartamos Banco, de acuerdo al numeral 4 del apartado "Mecánica de participación", del producto especificado en el numeral 3.
6. Cada participante deberá **activar** su tarjeta de regalo* llamando al 800 220 9000.
7. El participante recibirá **directamente en su tarjeta de regalo* el depósito** del dinero electrónico generado por sus recomendados que se hayan convertido en Clientes de Compartamos Banco de acuerdo al numeral 4 del apartado "Mecánica de participación", del producto especificado en el numeral 3.
8. La tarjeta de regalo* **podrá utilizarse** en cualquier establecimiento con terminal punto de venta*.

No hay límite de recomendados, ¡ganar depende de ti!

Consideraciones:

1. Para que una persona se considere como recomendada, deberá ser de nuevo ingreso a Compartamos Banco (que nunca haya tenido un Crédito), o que su último Crédito (Mujer, Comerciante o Individual) haya concluido hace más de 60 días naturales a la fecha de inicio de su nuevo Crédito.
2. No se podrán hacer retiros en efectivo con la tarjeta de regalo*.
3. No se podrá otorgar en efectivo el monto del beneficio económico acumulado en la tarjeta de regalo*.
4. El monto del beneficio económico generado por varios clientes participantes no podrá ser abonado en una misma tarjeta de regalo.
5. Los clientes que activen su tarjeta como se indica en la mecánica punto 6, antes o el 22 de diciembre 2023 recibirán su saldo máximo el 28 de diciembre 2023. Los clientes que activen su tarjeta del 23 de diciembre 2023 al 10 de enero 2024, recibirán su saldo máximo el 16 de enero 2024.
6. La participación en esta Campaña implica la aceptación de los Términos y Condiciones establecidos en el presente documento.
7. Los casos no previstos en estos Términos y Condiciones serán resueltos a discreción de Compartamos Banco.
8. La presente convocatoria estará sujeta, sin previo aviso por parte de Compartamos Banco a cambios de tiempo, lugar y forma durante el proceso para cumplir con el objetivo de la Campaña.



9. Los Términos y Condiciones vigentes de esta Campaña podrán ser consultados en www.compartamos.com.mx en la sección "Términos y condiciones".
10. Cualquier aclaración relacionada a esta Campaña, se atenderá durante el periodo de vigencia de la misma y hasta el **26 de enero de 2024**.

Datos de Contacto para consultas, quejas o aclaraciones relacionadas con esta Campaña:

Con tu Promotor Asesor o llamando al 800 220 9000.

Aviso de Privacidad:

Para más información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al Aviso de Privacidad Integral para Clientes y/o Aviso de Privacidad Integral para Prospecto a Cliente a través de la página de internet www.compartamos.com.mx en la sección "Avisos de privacidad".

**La tarjeta de regalo es un producto de EDENRED (Ticket Regalo), dicha tarjeta tiene soporte Master Card por lo cual puedes transaccionar en cualquier terminal punto de venta.*

Para cualquier duda relacionada con los términos, condiciones y uso de la tarjeta de regalo EDENRED, el Cliente deberá comunicarse a los teléfonos o página web que aparecen en la tarjeta. Fecha de publicación: 06 de marzo de 2023.

Fecha de actualización: 26 de mayo 2023.

Fecha de actualización: 26 de junio 2023.

Fecha de actualización: 26 de julio 2023.

Fecha de actualización: 28 de agosto 2023.

Fecha de actualización: 13 de noviembre 2023.